

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carmen FÚNEZ DE GREGORIO, Elvira VELASCO MORILLO, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

La prensa escrita publicó el 15 de abril de 2026 una entrevista en la que el presidente del Foro Español de Pacientes plantea sobre los profesionales sanitarios del Sistema Nacional de Salud que “mejorar sus condiciones permitiría avanzar en la calidad asistencial de forma más global: reduciría la sobrecarga en consultas, favorecería una atención más personalizada y continuada, y ayudaría a retener talento en el sistema sanitario, evitando la fuga de profesionales. También contribuiría a disminuir errores derivados del agotamiento y a reforzar la seguridad del paciente”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que desde el Foro Español de Pacientes se plantea sobre los profesionales sanitarios del Sistema Nacional de Salud que “mejorar sus condiciones permitiría avanzar en la calidad asistencial de forma más global: reduciría la sobrecarga en consultas, favorecería una atención más personalizada y continuada, y ayudaría a retener talento en el sistema sanitario, evitando la fuga de

profesionales. También contribuiría a disminuir errores derivados del agotamiento y a reforzar la seguridad del paciente”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno estas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 28 de abril de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL